

NCS Sociedades 2024

Fecha 30/06/2025

Versión 6.1.0

Versión completa de Impuesto sobre Sociedades 2024. Esta versión es obligatoria.

Contenido de la versión:

- Actualizaciones legislativas según Orden HAC/657/2025, de 21 de junio, BOE de 24/06/2025. Se ha modificado las siguientes pantallas:
 - Caracteres de la declaración/Tipo gravamen.
 - Participaciones.
 - Balance.
 - Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Correcciones al resultado contable.
 - Limitación de gastos financieros.
 - Compensaciones de bases y cuotas.
 - Deducciones por inversiones.
 - Retenciones y pagos fraccionados.
 - Rectificativas.
 - Otros Datos.
- **Importaciones.**
 - NCS Contabilidad. Se han añadido en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias las nuevas casillas de desglose para sociedades cooperativas. Si es una cooperativa y ya realizó la importación deberá hacerla de nuevo para recoger estos importes. Para ello debe tener como mínimo la versión de NCS Contabilidad 2.12.0.0
- **Liquidación.** Se actualizan los cálculos para adaptarnos a las nuevas especificaciones publicadas por la AEAT.
- **Presentación telemática.** Dispone de las siguientes opciones de presentación:
 - A través del formulario, que son las siguientes: 'Telemática en nombre propio', 'Acceso Apoderamiento' y 'Acceso Colaborador Social'. El fichero para la presentación telemática se guarda en el directorio C:\AEAT\sociedades 200-2024 con el nombre 200XNIF.TXT. Antes de realizar el envío al formulario puede realizar la validación de los datos con el botón de 'Chequear'. Si graba el justificante PDF (resultante de la presentación) en el directorio \\ncsca\Declaraciones\2024 con el nombre NIF200.PDF podrá consultarlo en la pantalla 'Control de Estado'.
 - Envío directo: 'Envío directo en nombre propio' y 'Envío directo Colaborador Social'. La comprobación de los datos para esta modalidad se realiza con el botón 'Validar' y el justificante PDF se graba directamente en la base de datos al finalizar la presentación.
- **Informes.** Se han activado los informes para 2024.
- **Visor.** Se ha activado el borrador del modelo 200.

- **Formularios.** Se ha activado la presentación telemática de los formularios de 'Ajustes y deducciones', 'Personal Investigador' y 'Operaciones vinculadas'.
- **Certificado Regímenes Especiales.** Se ha activado el certificado que recoge los datos una vez grabada la liquidación.

Actualización 6.0.0.1 de 30/01/2025:

- **Socios.** Se ha modificado la pantalla para permitir introducir decimales en el número de títulos.

Contenido de la versión:

- Actualizaciones legislativas de las pantallas y del cálculo de la liquidación.
- Actualización de las siguientes importaciones:
 - Caracteres de la Declaración.
 - Participaciones de la Declarante.
 - Balance, Pérdidas y Ganancias, Estados de cambio P.N. (I, II y III) y Aplicación del Resultado: importación de NCS Contabilidad.
 - Distribución de los resultados.
 - Reservas de capitalización y nivelación.
 - Limitación de gastos financieros
 - Deducciones pendientes de aplicación (Doble imposición e Inversiones).
 - Compensación de bases y cuotas de ejercicios anteriores.
 - Pagos fraccionados: Modelo 202.
 - Conversión de activos
 - Notas del cliente.
- Actualizaciones del Informe Comparativo de la declaración actual y la anterior (acceso desde la pantalla de Liquidación).
- Actualización del Certificado del valor de las acciones.
- Actualización de los formularios "Ajustes y Deducciones", "Personal Investigador" y "Operaciones con personas o entidades vinculadas" (el acceso de este último se hace desde e Modelo 232)

Instrucciones de instalación:

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.
- 3.- Descargar instalación NCS Sociedades 2024
- 4.- Comenzar la instalación. Debe realizar la instalación en el equipo Servidor.

5.- Entrar en la aplicación.